



Secretaría Municipal

## ACTA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 02 de Junio del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. se celebra la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo don **JAIME CANALES GONZÁLEZ (Puntos 01 al 06) y Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme (Puntos 07. Al 10)** con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

Sr. Marco León M. ; DIDECO  
Sr. Guillermo Figueroa R. ; Organizaciones Comunitarias  
Sr. Luis Alberto Hernández ; Organizaciones Comunitarias  
Sr. Sergio Celis G. ; Secretario Comunal de Planificación  
Srta. Francisca Bustamante ; Arquitecto Secplac  
Sr. Carlos Figueroa V. ; Dirección de Obras Municipal  
Sr. Germán Aliaga ; Director Jurídico Municipal  
Público en General.

### Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	<b>TABLA</b>	<b>PAG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN DE ACTAS N°03 Y N°07 SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2015</b>	<b>05</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>05</b>
<b>03</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE PREFECTURA DE CURICÓ</b>	<b>05-07</b>
<b>04</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO CHEERLEADERS HALCONES</b>	<b>07</b>
<b>05</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL, DESTINADA AL SR. ROLANDO JAQUE PARRA, EX SELECCIONADO NACIONAL DE KARATE PARA VIAJAR A ESPAÑA</b>	<b>07-08</b>
<b>06</b>	<b>PROPUESTA PARA MODIFICAR EL DESTINO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CENTRO DE MADRES ORILLA DE MARTÍNEZ</li> <li>• CLUB ADULTO MAYOR 20 DE MAYO</li> <li>• CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ILUSION</li> <li>• CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA</li> </ul>	<b>08-09</b>
<b>07</b>	<b>ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO"CONSTRUCCIÓN CASA ADULTO MAYOR COMUNA DE CURICÓ</b>	<b>10-12</b>
<b>08</b>	<b>ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE 13 PROYECTOS FRIL 2015</b>	<b>12-13</b>
<b>09</b>	<b>PROPUESTA PARA REBAJAR DERECHOS DE COSNTRUCCIÓN AL TEMPLO MATRIZ SANTA ELENA</b>	<b>13-14</b>
<b>10</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>14</b>
<b>10.01</b>	<b>MANIFIESTA MOLESTIA CON LA GENTE DEL AUDIO DE TRANSMISIÓN ON LINE DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>14</b>
<b>10.02</b>	<b>INFORMA SOBRE DESCARGA DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y OTROS POR PARTE DE LA EMPRESA ECO CURICÓ</b>	<b>14</b>

10.03	INFORMA SOBRE PROBLEMA CON ALUMNA EN LICEO FERNANDO LAZCANO	14-15
10.04	INFORMA SOBRE EMPRESA ASISTEX LTDA. Y LOS PAGOS PENDIENTES QUE MANTIENE CON PROFESORES	15-16
10.05	INFORMA PROBLEMAS DIVERSOS EN POBLACIÓN LUIS CRUZ MARTINEZ DE CURICÓ	16
10.06	SOLICITA APOYO TÉCNICO PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS CON INCENDIO EN POBLACION AGUAS NEGRAS DE CURICÓ	16
10.07	SOLICITA INFORMACION SOBRE DICTAMEN DE CONTRALORIA QUE PROHIBE LA REALIZACIÓBN DE ACTIVIDADES COMO BINGOS, RIFAS, ETC.	16-17
10.08	INFORMA SOBRE LIQUIDOS DERRAMADOS POR EL CAMION RECOLECTOR DE BASURA EN VILLA DOÑA PATRICIA DE SARMIENTO	17
10.09	SOLICITA GARITA EN RODRIGUEZ A UN COSTADO DEL SUPERMERCADO SANTA ISABEL	17
10.10	SOLICITA INSTALAR SEÑALETICA DE “RESERVA DE ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS” EN LUGARES CENTRICOS DE CURICÓ	17-18
10.11	SOLICITA RESALTOS Y/O LOMOS DE TORO EN LOS NICHES	18
10.12	SOLICITA AUTORIZACION PARA CARGA Y DESCARGA EN EL CENTRO DE CURICÓ	18
10.13	INFORMA SOBRE CITACION A COMISION DE EDUCACION	18
10.14	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE PROYECTO PARA EDIFICIO CORPORATIVO DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CURICÓ	18
10.15	SOLICITA PLANIFICAR ACTIVIDADES EXTRAS EN HORARIOS QUE NO SESIONE EL CONCEJO MUNICIPAL	18
10.16	INFORMA SOBRE RECLAMO EN CALLE YUNGAY A LA ALTURA DEL 900	18
10.17	INFORMA SOBRE DOCUMENTO DE CONTRALORIA RESPECTO A LA CREACION DE LA DIRECCION DE	19

	<b>MEDIOAMBIENTE EN CURICÓ</b>	
10.18	<b>SOLICITA CATASTRO DE LAS SOLICITUDES DE COMODATO INGRESADAS DESDE ENERO DEL 2013</b>	<b>19</b>
10.19	<b>HACE REINGRESO DE LA CARTA SOBRE EL CASO DE LA ALUMNA DEL LICEO FERNANDO LAZCANO</b>	<b>19</b>
10.20	<b>HACE INGRESOS A SECRETARÍA MUNICIPAL SOBRE SITUACIÓN DE JOVEN CURICANO CON HEMOFILIA, QUIEN SOLICITA AYUDA</b>	<b>19-20</b>
10.21	<b>INFORMA SOBRE CITACION A COMISION DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD</b>	<b>20</b>
10.22	<b>SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE RETRASAR EL INGRESO A CLASES EN MEDIA HORA</b>	<b>20</b>
10.23	<b>INFORMA SOBRE PETICIÓN DE LA SRA. PAULA HERNÁNDEZ</b>	<b>20</b>
10.24	<b>SOLICITA FISCALIZACIÓN A LA EMPRESA RECOLECTORA DE RESIDUOS</b>	<b>20</b>
10.25	<b>SOLICITA EL DICTAMEN N°31.241 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>21</b>
10.26	<b>REITERA SOLICITUD DEL CONCEJAL MARIO UNDURRAGA SOBRE BUSCAR UN TERRENO PARA EDIFICIO DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CURICÓ</b>	<b>21</b>
10.27	<b>SOLICITA CONCEJO MUNICIPAL PARA PRESENTAR PLAN COMUNAL DE CULTURA</b>	<b>21</b>
10.28	<b>SOLICITA INSTALACIÓN DE LOMO DE TORO EN AVDA. RAUQUÉN</b>	<b>21</b>
10.29	<b>SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE TEMA DE CANNABIS EXPUESTO POR LA SRA. ANA MARÍA GAZMURI</b>	<b>21</b>
10.30	<b>SOLICITA COORDINAR REUNIÓN CON LA OPD, SENAME, DAEM, ENTRE OTRAS.</b>	<b>21-22</b>
10.31	<b>SOLICITA FELICITAR A LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>22</b>

**SR. PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:**  
 abre la Sesión.

En nombre de Dios se

## **1. APROBACION DE ACTAS N°03 Y N°07 SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2015**

**SR. PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Se someten a consideración las actas N°03 y 07 Sesiones Extraordinarias año 2015.

## **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

### **CORRESPONDENCIA DESPACHA**

- ✓ Oficio Ord. N°689 de fecha 22.05.2015 que tiene relación con el oficio emitido por la Presidenta de AFUSAM, cumpla con informar que a petición del concejal Luis Trejo se planteó en la sesión del 19, se modificó el punto 2 del acuerdo en el sentido de que fue por la mayoría y no unánime, ay que el Concejal Luis Trejo no estuvo de acuerdo con manifestar el mal estar del concejo por no haber sido considerado por el Gremio.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- ✓ Carta del voluntariado del Hospital, Damas de Rojo; Agradecen el gesto de aceptar invitación para celebrar los 50 años de trabajo de las Damas de Rojo.
- ✓ De Directorio con Fraternidad de Pastores, Iglesia Evangélica de la Provincia de Curicó; Llamam a reflexionar respecto al izamiento de la bandera homosexual por parte del municipio.
- ✓ Se solicitó informe respecto a las virtudes y beneficios del uso de la Cannabis como uso medicinal, y en un extenso documento se hace llegar la opinión de un señor que quiere hacer un estudio en Curicó del uso de la Cannabis a través de la Fundación Daya.
- ✓ Crear la Unidad de Medioambiente y también se solicitó que se pidiera a la Contraloría General del Maule, su opinión sobre la legalidad de la creación de é, ésta, documento que tienen los señores concejales en su poder.
- ✓ Instrucciones para la Oficina Jurídica Municipal, para que se introdujeran modificaciones a la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas en la comuna de Curicó, cuyo texto se hace llegar al Concejal Enrique Soto D.,

## **3. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE PREFECTURA DE CURICÓ**

**SR. MARCO LEON M. (reemplazo del Administrador M.):** Efectivamente llegó una solicitud de la Policía de Investigaciones de Chile en la cual solicita \$2.000.000.- para implementar y reparar las oficinas, lo que permitirá tener una mejor atención a los funcionarios. Además quiero señalar que la Municipalidad mantiene en arriendo una casa para que efectivamente Policía de Investigaciones pueda desarrollar sus actividades por un monto de \$800.000.- lo que da un monto anual de \$9.600.000.- el subprefecto se reunió con el Administrador municipal donde se ajustó la solicitud a \$1.300.000.-

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Solamente hacer un alcance, estando totalmente de acuerdo, aunque lo hemos hecho presente en otras instancias creo que no está de más repetir que en cuanto esté a nuestro alcance poder entregar los recursos indispensables o mínimos que se necesitan en Investigaciones, Carabineros u otras instituciones que velan por la sana convivencia de la comunidad.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me alegro de las palabras de Don Leoncio porque después de 25 años la concertación está hablando de esto, porque se habla de seguridad pero no están los recursos, pero el tema de fondo y

más importante es que la PDI ha aumentado su dotación de personal, pero lo que no me gusta es que se rebajen los recursos porque después las cosas quedan a medias.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Solamente manifestar que para nosotros como concejales y administración siempre es importante cooperar con lo que es seguridad en la ciudadanía, así como Carabineros y PDI, por lo tanto todo lo que guarde relación con que ustedes tengan un lugar más cómodo y acogedor para atender a las personas y le voy a dar un tips pequeño, porque apareció mi IPAD, entonces entré y faltan plantitas, se ve muy frío aun, entonces entiendo que con estos recursos será más grato para ustedes, por lo tanto con el mayor de los agrados aprobar esta subvención para ustedes.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Esto no tiene ninguna discusión, al contrario estoy de acuerdo con aprobarla porque parte de lo que tienen los gobiernos locales tiene que ver principalmente con los servicios de seguridad y que la gente se sienta segura, porque parece que hay una nueva ola de robos sobre todo en los sectores rurales.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quiero disculparme con los funcionarios de la institución, porque quizás esta es una de las instituciones más republicanas del país y llevar al debate, al tema político creo que es una falta de respeto para los representantes que están acá. Esta es una subvención a la que llego a un acuerdo la Administración con el Subprefecto de Investigaciones y nosotros la única opción que tenemos es aprobar o rechazar la propuesta, y sin duda este concejo lo va a aprobar para mejorar en parte las condiciones en que trabajan los funcionarios y cómo ofrecen sus servicios a la ciudadanía.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Es cierto lo que han manifestado y pienso que cada concejal está de acuerdo con la seguridad de la ciudadanía, yo creo que es una preocupación del concejo y de la administración trabajar en las coordinaciones de seguridad, y nosotros siempre vamos a esta apoyando.

**SR. PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Se somete a consideración esta propuesta por \$1.300.000.- ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

#### **ACUERDO Nº162-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE PREFECTURA DE CURICO POR UN MONTO DE \$1.300.000.- (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Junio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Policía de Investigaciones prefectura Curicó por un monto de \$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos), recursos que dicho Servicio destinará a financiar en parte los gastos que demande la reparación e implementación de las oficinas dependientes de ésta Policía.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participan de la votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse participando en actividades propias de su cargo.

No participan de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse ausente de la sesión.

#### **4. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO CHEERLEADERS HALCONES**

**SR. MARCO LEON M. (reemplazo del Administrador M.):** La selección de Cheerleaders femenina Halcones, esta es una organización que ha obtenido 3 terceros lugares a nivel internacional y un campeonato nacional, lo que ellos hoy pretenden es que el concejo los pueda apoyar con una subvención con el objetivo de generar y difundir el deporte, cultivando cultura y entretención, y también dentro del trabajo hacen clínicas deportivas. Además de concurrir a las diferentes competencias desarrollan actividades con jóvenes, y previa conversación ellos solicitan \$2.870.000.- y también hubo una reunión con Don Jorge Rebolledo Quitral donde llegaron a un consenso de \$1.000.000 poder aportar para esta agrupación.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Para el día de la cultura y las artes se presentaron en la plaza las chicas y chicos de Halcones, con un frío tremendo esperaron hasta que les tocó su lugar, un trabajo muy esforzado, de mucha disciplina, son niños de muy escasos recursos, debo manifestar que no me siento cómoda con el millón aunque haya sido conversado con el Administrador, siento que es un poco injusto, son niños de mucho esfuerzo, no debíamos ser tan mezquinos con los recursos para el deporte en este caso y me gustaría que hubiese sido el 100%

**SR. PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Yo sugiero retirar el punto de la tabla porque hablé con el encargado y me dice que lo que conversaron no es lo mismo que están presentando acá.

Retiro el punto de la tabla.

#### **5. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL, DESTINADA AL SR. ROLANDO JAQUE PARRA, EX SELECCIONADO NACIONAL DE KARATE PARA VIAJAR A ESPAÑA**

**SR. MARCO LEON M. (reemplazo del Administrador M.):** efectivamente don Rolando Humberto es ex seleccionador nacional de karate con excelentes resultados a nivel nacional e internacional, el solicita recursos para viajar a España a mediados de junio, el monto que le sigue es de \$300.000.- de aporte para que apruebe el concejo.

**SR. PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Se somete a consideración este punto ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°163-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Junio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos que demande el viaje a España del al Sr. Ronaldo Jaque Parra, ex seleccionado nacional de karate.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participan de la votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse participando en actividades propias de su cargo.

No participan de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse ausente de la sesión.

**6. PROPUESTA PARA MODIFICAR EL DESTINO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES**

- **CENTRO DE MADRES ORILLA DE MARTÍNEZ**
- **CLUB ADULTO MAYOR 20 DE MAYO**
- **CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ILUSION**
- **CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA**

**SR. JEFE DEPTO. ORGANIZACIONES C.:** La gente en su proyecto inicial tenía un destino y tuvimos que rebajar de tal manera que pudiéramos solventar con el dinero que habían recibido, en algunos casos adultos mayores \$200.000.- y el centro de madres Orilla de Martínez \$250.000.- se realizaron las gestiones cosa de no tener problemas con la contraloría.

**SR. PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Se somete a consideración este punto ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.



**ACUERDO N°164-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICAR EL DESTINO DE LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Junio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Modificar el destino de los recursos entregados vía subvención a las siguientes organizaciones, conforme a antecedentes proporcionados tanto por éstas, como por la Dirección de Desarrollo Comunitario:

- ✓ Nombre Organización: Centro de Madres Orilla de Martínez  
Monto: \$250.000.-  
Destino Inicial: Viaje a Pichilemu  
Destino Final: Termas de Quinamavida
  
- ✓ Nombre Organización: Club Adulto Mayor 20 de Mayo  
Monto: \$280.000.-  
Destino Inicial: Viaje Recreativo a Curanipe  
Destino Final: Balneario de Iloca
  
- ✓ Nombre Organización: Club Adulto Mayor Nueva Ilusión  
Monto: \$200.000.-  
Destino Inicial: Centro Vacacional Parador Pan y Vino  
Destino Final: Balneario de Iloca
  
- ✓ Nombre Organización: Club Adulto Mayor Nueva Vida  
Monto: \$200.000.-  
Destino Inicial: Viaje a Termas de Catillo, Linares  
Destino Final: Zona Fría, Cumpeo.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participan de la votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse participando en actividades propias de su cargo.

No participan de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse ausente de la sesión.

**(PRESIDE EL SR. ALCALDE)**

## **7. ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO"CONSTRUCCIÓN CASA ADULTO MAYOR COMUNA DE CURICÓ**

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** (Realiza presentación en PowerPoint sobre el proyecto)

**SR. ALCALDE:** Quiero expresar mis excusas porque he estado acompañando a la familia que se incendió el domingo y hoy despidió a su hija y a su nieta, así que me excuso por haber llegado tarde.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Indudablemente Alcalde y Colegas concejales que estamos plenamente de acuerdo para apoyar estos gastos de operación y mantención de lo que sería este anhelado edificio para los adultos mayores, un grupo social tan importante, por lo tanto creo que las razones son completamente suficiente para que podamos estar de acuerdo, por lo tanto Alcalde quisiera saber si ya hay un estudio o algo para un centro comunitario para la comunidad, ya que hay muchas instituciones donde no tienen donde reunirse.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo estoy a favor de que se haga el proyecto pero no me gusta la ubicación porque si estamos hablando de Adultos Mayores hay poco accesos, por los estacionamientos, entonces no sé si existe la posibilidad de vender esa propiedad y ver otro lugar, porque no todos los adultos mayores viven en el Centro, a mi me gustaría más en la Alameda, O'Higgins o San Martín y aprovechar de cerrar la biblioteca y ampliarnos para ese lado, hacer algo más grande.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** A mí en gusta mucho el proyecto, quiero felicitar al equipo de la SECPLAC porque cuando hay profesionales a cargo en todas las áreas se ve esto, un equipo que saca un proyecto con todas las necesidades que fueron convocadas a reuniones con los adultos mayores, me parece un proyecto muy bueno desde el punto de vista que nuestra ciudad va para allá. El único reparo que tengo es que esta casa es la única casa que va quedando como patrimonio histórico de nuestra comuna, de lo que fue Curicó antes, y nuestras futuras generaciones nunca sabrán cómo se vivía en la antigüedad la gente que tenía mucho dinero, las dependencias de esa casa son muy bonitas es un patrimonio en la ciudad, y una vez que eso se construya eso se pierde, es lo único que discrepo porque me hubiese gustado que se respete su arquitectura interna o simplemente haber visto otro lugar, pero el proyecto en sí es súper bueno.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** La verdad es que quiero desarrollar una integridad porque hemos visto en estos últimos momentos que tienen que ver con los compromisos de la administración local, tiene que ver con el sector rural con el tema de luminaria, con los más vulnerables y más desposeídos y algunos aquejados con algunas patologías, tiene que ver con lo que está próximo a inaugurarse centro cultural, y el otro compromiso es el de los Adultos Mayores y este centro es un centro socio social porque además tiene enfermería, lo lúdico, lo terapéutico, lo que quizás en algún momento se transformó en un mito que es la piscina temperada, y creo que la política se dignifica en la medida en que se van cumpliendo los compromisos y creo que eso Alcalde hay que relevarlo a un sitio que es el que corresponde, es decir la posibilidad de ir cumpliendo los compromisos entendiendo que los proyectos tienen que diseñarse, gestionarse, postularse y que requieren un tiempo determinado, pero este es un proyecto acorde a la realidad de la comuna, de Chile y la región en general donde la pirámide de Adultos Mayores aumenta cada día más; pero este sí es un gran avance, estoy muy contento y voy a aprobar complacido esta propuesta.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Voy a partir felicitando a Francisca porque creo que es un lindo proyecto y me parece que estamos en el camino correcto, y una consulta don Sergio Celis, usted denante dijo que les iban a entregar el comodato ¿está entregado el comodato o aun no se los entregan?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** No, lo estamos cursando en este momento, ya tuvimos la reunión con el Director Nacional, nos pidieron algunos antecedentes.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**  
recursos antes de que se entregue?

¿podemos invertir los

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Nosotros no vamos a invertir los recursos antes, lo que pasa es que el proyecto no está aprobado, el proyecto está postulado y en el proceso de postulación nos van a pedir esa documentación y luego de eso se aprueba, para lo que van a pasar varios meses, lo que pasa es que nosotros trabajamos de manera conjunta para optimizar los tiempos, y para eso hacemos esto.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solamente reiterar que de una u otra forma con la postulación de este proyecto le estamos dando respuesta a muchos adultos mayores de todos los clubes que hoy existen, puesto que es una necesidad que ellos habían planteado por años a este municipio, es un proyecto integral que permite la vida en comunidad de los adultos mayores y también elementos sanitarios debido a las condiciones de salud que muchos llegan a esa edad. Felicitar a la SECPLAC porque nosotros tenemos la capacidad de seguir diseñando estos proyectos e incluso abaratar costos para tener la certeza de que se van a hacer bien, pero sin duda se van a aprobar estos recursos para este compromiso, creo que es importante que cada uno de nosotros o los que tengan miembros en el consejo regional también concurrámos a ellos con la finalidad de que los aprueben.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Más que un compromiso, puedo decir que este tema de proyecto es un derecho en el sentido de que hoy en día las poblaciones de adulto mayor han estado más organizadas, en el sentido de que son muchas las organizaciones, y el compromiso que ellos tienen con la comunidad y en el tema cívico, donde siempre están aportando y siempre quieren participar en todos los temas, es por eso que hablo más que un compromiso es un derecho que ellos se han ganado, y dan la esperanza de que este proyecto pueda ser realidad en el día de mañana; así que vamos a concurrir con el voto favorable, en el sentido de que el proyecto tare algo muy especial solicitado por los adultos mayores que es la piscina temperada.

**SR. ALCALDE:** Solamente quiero destacar el gran trabajo que ha hecho el equipo de profesionales que esta atrás de este proyecto; ya que un proyecto de estas características nos demanda muchos meses , mas una gran cantidad de recursos en el caso de mandarlos a hacer. Este es un proyecto de gran envergadura que efectivamente creo que el segmento de adulto mayor, sin luigar a duda se han ganado un legítimo espacio, han sido actores protagonistas de este proyecto, que para nosotros es emblemático, y creo que ellos se merecen esto y muchos más, es por ello que le solicito al concejo que asumamos los gastos de operación y/o mantención, así que procedemos a someter a consideración ¿Quiénes está por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO Nº165-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO  
“CONSTRUCCIÓN CASA ADULTO MAYOR COMUNA DE CURICO” POR UN MONTO  
DE \$49.800.000.- (CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)  
ANUAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Junio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Asumir los costos Operacionales y/o Mantención, para la postulación del Proyecto denominado “Construcción Casa Adulto Mayor, Comuna de Curicó” por un monto anual de \$49.800.000.- (cuarenta y nueve millones ochocientos mil pesos), proyecto que su ejecución será financiada con recursos F.N.D.R.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse ausente de la sesión.

## **8. ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE 13 PROYECTOS FRIL 2015**

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Respecto a los FRIL son 16 los proyectos que nosotros postulamos a este fondo, la semana pasada se cerraron los plazos y 03 de ellos pasaron concejo la semana pasada respecto a lo que son los costos operacionales y de mantención, es por eso que hoy nos presentamos con 13. A ustedes se les hizo llegar un resumen los proyectos, los cuales son los siguientes;

- ✓ Construcción resaltos y demarcación vial diversos sectores
- ✓ Construcción cubierta cancha club deportivo América
- ✓ Construcción refugios peatonales urbanos, periferia Curicó
- ✓ Construcción refugios peatonales urbanos, Curicó Centro
- ✓ Construcción Sede Social Villa Bicentenario Curicó
- ✓ Construcción Sede Social Villa Nueva Municipal Curicó
- ✓ Reposición veredas Población Mataquito
- ✓ Construcción equipamiento deportivo Villa Los Niches
- ✓ Mejoramiento Diversas Plazas en diferentes sectores Comuna de Curicó (Prudencio Lozano, Los Niches, Villa Cordillera, Villa Millaray, Villa Pedro Nolasco)
- ✓ Reposición área deportivo Villa La Palmera
- ✓ Gimnasios al aire libre varios sectores de la Ciudad (Villa Colón, Población Santos Martínez, Villa Aucan, Doña Patricia Sarmiento, El Boldo IV pasaje 7 y Villa Don Matías)
  
- ✓ Mejoramiento iluminación área verde calle San Ricardo con calle Apóstol Andrés/ Avda. Circunvalación con Calle Apóstol Andrés, Población Bombero Garrido Curicó.
- ✓ Mejoramiento Iluminación en áreas verde Población Mataquito Curicó.

**SR. ALCALDE:** Esta es una serie de proyectos que nosotros estamos postulando al fondo regional de inversión local, que recoge una serie de iniciativas que obedecen a las planteadas acá en el Concejo Municipal y a las expuestas por la ciudadanía y que hoy se ven plasmados en este proyecto, por lo tanto cada uno de los proyectos tiene su respectivo costo de conformidad a la metodología establecida por la propia normativa.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me parecen súper bien los proyectos, pero es posible que nos envíe más detalle, ay que hay varios que no salen las indicaciones.

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración este punto, según lo expresado por el Secretario Comunal de Planificación, documento que pasa a ser parte de este acuerdo. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº166-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE 13  
PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL) 2015**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Junio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Asumir los costos Operacionales y/o Mantención, para 13 Proyectos postulados al Fondo de Inversión Local (FRIL) 2015, según listado que se adjunta, el cual pasa a ser parte integrante del presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse ausente de la sesión.

**9. PROPUESTA PARA REBAJAR DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN AL TEMPLO  
MATRIZ SANTA ELENA**

**SR. DIRECTOR DE OBRAS M.:** Se recibió una petición de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile Templo Matriz Santa Elena, en el sentido de solicitar la rebaja en el pago de los derechos municipales en el templo que pretenden hacer en Cordillerilla. En los antecedentes nosotros informamos que es una construcción de 767,5 m<sup>2</sup> y el costo de los derechos municipales asciende a \$1.293.947.- por otra parte el artículo 16 de la ordenanza local de permisos, derechos y concesiones establece entre otras cosas que los derechos de permiso de construcción podrán ser rebajados por el Alcalde hasta en un 50% por acuerdo del concejo municipal, por lo tanto ese es el planteamiento que la iglesia presenta al concejo, por una rebaja de hasta los 50% de los derechos municipales.

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración este punto según lo requerido por la Dirección de Obras ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO Nº167-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA REBAJAR EN UN 50% LOS DERECHOS DE CONSTRUCCION AL TEMPLO  
MATRIZ SANTA ELENA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Junio del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Asumir los costos Operacionales y/o Mantención, para 13 Proyectos postulados al Fondo de Inversión Local (FRIL) 2015, según listado que se adjunta, el cual pasa a ser parte integrante del presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse ausente de la sesión.

## **10. HORA DE INCIDENTES**

### **10.01 MANIFIESTA MOLESTIA CON LA GENTE DEL AUDIO DE TRANSMISIÓN ON LINE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Quiero manifestar mi molestia con la gente del Audio que cuando yo estoy como Presidente del Concejo justamente se echa a perder el audio porque estábamos comprobándolo y cuando llegó usted justo se arregló, no es el audio de acá sino el de la cámara que transmite el concejo.

### **10.02 INFORMA SOBRE DESCARGA DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y OTROS POR PARTE DE LA EMPRESA ECO CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Hay una empresa que se llama ECO Curicó que está instalada en la Calle Balmaceda entre Lautaro y Avd. Trapiche, y están descargando residuos industriales y también fecas con las que llegan algunos camiones y lo descargan en el alcantarillado, donde hay muchos reclamos por la junta de vecinos, entonces ellos ingresan al recinto y descargan todo lo que traen. Entonces ahí hay un problema que es bastante serio, ya que la gente no puede vivir con esa hediondez.

### **10.03 INFORMA SOBRE PROBLEMA CON ALUMNA EN LICEO FERNANDO LAZCANO**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Hay una mamá que yo hablé con usted por teléfono ayer, que está por un problema que ocurre en el Liceo Fernando Lazcano, para que lo vean, es cortito.

**APODERADA DEL LICEO FERNANDO LAZCANO:** Yo acabo de entregar una carta con un problema que le ocurre a mi hija, lo he expresado en muchas partes y siento que no he sido escuchada. Mi hija el 25 de marzo sufrió un problema donde un auxiliar del colegio le tocó un muslo, resulta que he ido a muchas partes y hasta antes de ir donde Don Jaime yo había ido al DAEM y resulta que ahí desde que ingresó este caso hasta hoy las cosas habían cambiado mucho y lo de mi hija quedó como insignificante, ella es una niña con discapacidad y resulta que a mí en el liceo me dieron varias soluciones una era que el caballero no iba a estar cuando ella saliera a recreo y eso solo duró dos semanas, después el caballero se andaba paseando por el pabellón de ella, por los baños donde están las niñas y resulta que a mí me habían dicho que él estaba encargado de fotocopiar y del baño de hombre, hasta este momento me piden que retire a mi hija del colegio, que la cambie a otro establecimiento, pero encuentro que es injusto porque tengo otra hija que es su compañera y han estado desde 1° medio hasta ahora 4° medio juntas, lo único que pedí fue un cambio de colegio del caballero pero hasta ahora no he tenido ninguna respuesta y solo quiero proteger a mi hija. El director me dijo que yo

llevaba problemas de mi casa al liceo y no es así, y tampoco nunca he querido perjudicar a nadie y si he llegado aquí es porque necesito ayuda, estoy angustiada, sólo quiero que mi hija termine su año escolar.

#### **10.04 INFORMA SOBRE EMPRESA ASISTEX LTDA. Y LOS PAGOS PENDIENTES QUE MANTIENE CON PROFESORES**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Hay una empresa que trabaja o trabajó para el DAEM y se llama ASISTEX Ltda. Que se ganó un proyecto con varios profesores el año pasado, ellos han conversado con todas las personas habidas y por haber, le han enviado carta al SEREMI, al DAEM, a usted y por todo lado porque ellos lo único que quieren es que se les pague lo que se les debe.

**EX FUNCIONARIOS DAEM:** Nosotros somos 13 colegas que estamos jubilados y prestamos servicios a la consultora ASISTEX de Talca, hicimos trabajo en primer a instancia por 04 días, posteriormente el día lunes de la primera semana de abril habíamos hecho la toma de la velocidad lectora y resulta que la que estaba encargada recibió una llamada y se suspendió hasta nuevo aviso, posteriormente se nos llamó a una reunión con la Srta. Roxana Santander, representante de la consultora, habíamos en ese entonces 50 colegas pero se le pagó a algunos y el resto quedamos pendientes, y somos 13 que en estos momentos estamos sin pago, nosotros hicimos nuestro trabajo responsablemente como era nuestra costumbre porque la mayoría somos de más de 40 años de servicio y somos muy responsables, pero no hemos recibido ninguna respuesta por parte de este municipio enviamos correos, y ellas nos felicitaban por el trabajo que habíamos hecho pero en eso no más quedábamos, y posteriormente como no había ninguna respuesta nos acercamos al Sr. Luis Rojas, Enrique Soto, Luis Trejo y Jaime Canales, en la primera instancia el Sr. Rojas Zúñiga y el Sr. Soto fuimos a hablar con la Sra. Paulina Bustos ella se comprometió a darnos una respuesta, ya que nosotros nos informamos que el DAEM existe un cheque el cual está el dinero para pagar a la empresa y que ella nos pagué a nosotros, ella quedó de hacer una consulta a la Contraloría si se podía sacar algo éste y pagarnos a nosotros, esto fue el 25 de septiembre del año pasado y a la fecha no hemos tenido respuesta e incluso ella me nominó parta que le diera una nómina de la gente, donde coloque los nombres, Rut, días y lugar trabajado pero no he recibido respuesta. Lo único que queremos es que se nos cancele, ya que tuvimos que emitir boleta electrónica y además estamos endeudados con el Fisco.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que acá esta Don Germán Aliga que si bien no está involucrado directamente en el juicio, esa es una empresa que nosotros le resentimos el contrato por incumplimiento y nosotros hoy la tenemos demandada, yo no podría darles mayor información porque no tengo mayores antecedentes del proceso, ni de la consulta ni de la respuesta que la Contraloría haya podido emitir, pero lo que le podemos pedir ayuda a él que es el Abogado de la Municipalidad, y me da la impresión que este proceso está erradicado en el DAEM donde esta todo lo que corresponde, y todo lo retenido por la Municipalidad en parte de Garantía, pero mientras esta en un proceso judicial no es fácil poder determinar el uso de los recursos que hay ahí, salvo que Don Germán nos pueda argumentar algo o investigar adecuadamente y enviarnos un informe jurídico al Concejo y a ellos respecto de la materia.

**SR. DIRECTOR JURIDICO M.:** Alcalde, yo estaba escuchando atentamente lo que ellos acaban de exponer pero ahí hay un problema, ya que no es un tema laboral al emitir boletas de honorario por lo tanto se trata de un problema civil, entonces la legislación laboral es la que protege a los trabajadores, el código de trabajo, pero el problema acá es distinto es un problema civil, el tema laboral del municipio como parte subsidiario o colaboradora acá no corre, ellos tendrían que accionar en contra de la empresa. Eventualmente puede ser que ellos más que un tema civil lo hayan hecho laboral, es decir convirtieron todo esto como relación laboral de la empresa y ellos, entonces por eso se fueron a la Dirección del Trabajo, porque si hubiesen ido con las boletas la Inspección les hubiese dicho que no son competentes. Yo

voy a tratar de revisar los antecedentes que hay en el DAEM y contactarme con ellas para ver con lo que hay en la defensoría laboral y ver qué podemos hacer.

**EX FUNCIONARIOS DAEM:** Otra cosa es que lamentablemente nosotros no tenemos un contrato, no nos hicieron nada, solamente firmamos la asistencia, pero a nosotros se nos dijo que se nos iba a cancelar \$20.000.- diarios por la cantidad de días que implicara la prueba, pero resulta que nosotros no tenemos nada firmado, entonces eso se nos dijo en la Defensoría Laboral.

**SR. ALCALDE:** Lo que pudiéramos hacer Don Germán, porque no recaba todos los antecedentes del caso y nos hace un pronunciamiento jurídico respecto al tema y también a las y los profesores y quizás pudiéramos tener una reunión con ellos para analizar el tema y ver qué soluciones eventuales les podemos dar. Además de hacer llegar el informe a todo el Concejo Municipal.

#### **10.05 INFORMA PROBLEMAS DIVERSOS EN POBLACIÓN LUIS CRUZ MARTINEZ DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Como último punto un pequeño problema que hay con la Población Luis Cruz Martínez, ellos la verdad tienen un problema con los trabajos que van a iniciar en la Calle Argomedo por el ingreso a sus casas, entonces están viendo la posibilidad si en la Dirección de Tránsito existe la posibilidad de poder estudiar que pudiesen salir en doble sentido hasta O'Higgins porque hoy día está cerrada la Calle Merced, entonces para ingresar a sus casas están complicados. Y con respecto al mismo sector me están manifestando que hay muchas casas que tienen que pagar basura v/s los que viven al lado y no tienen que pagar basura, entonces ver ese tema también.

#### **10.06 SOLICITA APOYO TÉCNICO PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS CON INCENDIO EN POBLACION AGUAS NEGRAS DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Seguramente también le plantearon a usted algunos familiares de las viviendas que fueron quemadas en Aguas Negras, lamentable incendio lo que significó la pérdida de vidas. Se entregaron algunos elementos para recuperar la vivienda pero me planteaban algunos familiares que si era posible, al igual que en otros casos que se entregara algún apoyo técnico de la Municipalidad.

#### **10.07 SOLICITA INFORMACION SOBRE DICTAMEN DE CONTRALORIA QUE PROHIBE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMO BINGOS, RIFAS, ETC.**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Creo que todos tenemos la información de un dictamen de Contraloría que preocupa mucho a la comunidad en su conjunto porque hacen hincapié en la prohibición que habría de los municipios en la autorización de los municipios para que la comunidad y el tejido social pudieran realizar beneficios como rifas, peñas, entre otros, creo que es bastante a destiempo esto y muy aberrante el hincapié o el énfasis que pone la contraloría, ya que la comunidad concurre todos los días para solicitar los permisos necesarios para hacer estos trabajos en beneficio, por lo tanto Alcalde creo que sería favorable que si pudiésemos hacer llegar algunas notas por nuestra preocupación, ya hay notas por la preocupación de la Asociación de Municipalidades, pero hacer fuerza nosotros enviando algunas notas respectivas a la Asociación Nacional de Municipalidades para que se plantee ante el Gobierno si es necesario algún proyecto de ley a fin de que haga claridad al respecto.

**SR. ALCALDE:** Primero pidámosle a Jurídico que nos haga un desglose del pronunciamiento de la Contraloría y en base a eso hacer una reunión de trabajo donde se planteen los criterios de consulta y/o acción.



**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sumarme a lo que dijo Don Leoncio Saavedra por el tema de los bingos, creo que deberíamos hacer una presentación formal, ya que es un pronunciamiento sobre una consulta que hizo la Municipalidad del Quisco, pero debería haber algo sobre esto, ya que no se puede hacer un pronunciamiento al azar, por otro lado hay una señora que dice “qué bueno que nos van a dejar los gimnasios libres”, pero no siempre son los gimnasios eso depende de la magnitud del evento, y por otro lado el Gobierno no tiene la capacidad de solucionar todos los temas y nosotros somos los que colaboramos directamente con los premios, bendito sea si el Estado pudiera darles la operación o el tratamiento, la silla de rueda, colaborar cuando se queman las cosas y colaborar con todas esas deficiencias que tenemos por falta de recursos a nivel central, y así la gente no tendría que recurrir a pedir premios. Entonces eliminar un beneficio que para las familias es necesario creo que va en contra de toda lógica, salvo que alguien me garantice que se van a poner con esas familias, pero lo dudo.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quiero partir coincidiendo en parte con lo que dice el Concejal Mario Undurraga, pero efectivamente creo que no hay que causar tanta alarma con lo que ha dicho hoy la Contraloría a la Municipalidad del Quisco porque lo único que ha hecho es recordar una ley que está vigente, y las municipalidades si ustedes se dan cuenta aquí no llegan autorizaciones para realizar bingos, aquí solo llegan solicitudes de premios y aportes de los Concejales o de la Municipalidad, pero la Municipalidad nunca ha autorizado un bingo, quizás cuando se ocupa un espacio de escuela o ese tipo de cosas y muchas veces se hacen en recintos privados o comunitarios, ahora comparto plenamente que la realización de bingos, rifas y otros es muestra de una sociedad desigual, donde el Estado no ha sido capaz de asumir sus responsabilidades en distintas áreas, o sea no es posible que una persona de escasos recursos tenga que andar haciendo bingos y perdónenme la palabra, tienen que andar “ratonizado” premios, hervidores y ese tipo de cosas, casi mendigando para juntar algunos pesos para una operación de 1 a 5 millones de pesos, y mientras eso no se solucione ninguno de nosotros puede estar tranquilo, tenemos que seguir apoyando este tipo de actividades y es por ello que la Asociación de Municipalidades está presentando un proyecto de Ley donde la Municipalidad pueda autorizar bingos y permita cooperar legalmente en este tipo de actividades.

#### **10.08 INFORMA SOBRE LIQUIDOS DERRAMADOS POR EL CAMION RECOLECTOR DE BASURA EN VILLA DOÑA PATRICIA DE SARMIENTO**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Desde la Villa Doña Patricia de Sarmiento me planteaba una Dirigente de que al pasar los camiones recolectores de basura lanzarían algunos líquidos.

#### **10.09 SOLICITA GARITA EN RODRIGUEZ A UN COSTADO DEL SUPERMERCADO SANTA ISABEL**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Hay peticiones de diferentes ciudadanos de la comuna, principalmente los que hacen uso del Supermercado Santa Isabel, de que se pudieran colocar al frente (por Rodríguez pasado Camilo Henríquez) algún refugio o garita, ya que se coloca mucha gente a esperar locomoción y también algunos receptáculos de basura.

#### **10.10 SOLICITA INSTALAR SEÑALETICA DE “RESERVA DE ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS” EN LUGARES CENTRICOS DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Me han manifestado algunos vecinos con discapacidad que pudiéramos ver la posibilidad de colocar en el

Terminal o en otros recintos como Centros de Pago, Supermercado, alguna reserva de estacionamiento para vehículos que transportan discapacitados.

#### **10.11 SOLICITA RESALTOS Y/O LOMOS DE TORO EN LOS NICHES**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Me plantean los vecinos de Los Niches la necesidad imperiosa de poder colocar resaltos o Lomos de Toro en las Calles 30 de julio y Los Nogales.

#### **10.12 SOLICITA AUTORIZACION PARA CARGA Y DESCARGA EN EL CENTRO DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Otra solicitud que hay de algunos comerciantes, en especial me han plantado algunos amigos del mercado, que se coloque el permiso para carga y descarga porque les han pasado partes a algunos camiones que llegan ahí a descargar, entonces que pudiera haber en algún horario autorización de descarga.

#### **10.13 INFORMA SOBRE CITACION A COMISION DE EDUCACION**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Hay acuerdo de poder convocar, pero se ha ido postergando, una reunión con la Dirección del Liceo Luis Cruz Martínez a fin de conocer el plan de fortalecimiento de éste.

#### **10.14 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE PROYECTO PARA EDIFICIO CORPORATIVO DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Antes que usted llegara Sr. Alcalde hablamos el tema de la subvención a Investigaciones y me gustaría dos cosas; hace un tiempo que planteo acá que era ver cómo hacer un edificio o como apurar un edificio importante para investigaciones, hoy hay terrenos desocupados y a lo mejor buscar cómo presentar al Gobierno Regional algún proyecto corporativo de Investigaciones más grandes y así quizás nos evitamos estar pagando más arriendo.

#### **10.15 SOLICITA PLANIFICAR ACTIVIDADES EXTRAS EN HORARIOS QUE NO SESIONE EL CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Alcalde con el mejor de los ánimos, pero usted dio las excusas de que llegaría tarde porque iba a un funeral y quizás cuando hayan este tipo de cosas que a muchos nos gustaría participar poder conversar entre todos y que de repente esas actividades se hagan días que no sean de concejo para que podamos todos estar en las mismas condiciones.

#### **10.16 INFORMA SOBRE RECLAMO EN CALLE YUNGAY A LA ALTURA DEL 900**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Le acabo de enviar un correo a usted, a la Sra. Rina y a los Inspectores Municipales con copia al Secretario Municipal porque en facebook están reclamando los vecinos en la Calle Yungay a la altura del 900, no entendí bien que era pero hay algo raro ahí.

#### **10.17 INFORMA SOBRE DOCUMENTO DE CONTRALORIA RESPECTO A LA CREACION DE LA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE EN CURICÓ**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hoy nos ha llegado felizmente el documento que la Contraloría da luz verde finalmente a la creación de la Dirección de Medioambiente para la Municipalidad de Curicó, alguien hacia una pregunta y la propuesta que se presentó fue incluso con la Modificación del Reglamento Municipal, por lo tanto lo que corresponde es que la Dirección Jurídica haga los trámites pertinentes para crear esta Dirección tal como lo señala la Contraloría que en el párrafo 5° de su documento señala que es factible que la Municipalidad pueda incluir nuevas Direcciones siempre y cuando no cumplan funciones que en virtud de la Ley estén erradicadas en otras Direcciones, así que por lo tanto es una luz verde para poder crear esta Dirección que sin duda va a ser un aporte para el municipio y la comunidad curicana.

#### **10.18 SOLICITA CATASTRO DE LAS SOLICITUDES DE COMODATO INGRESADAS DESDE ENERO DEL 2013**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quiero solicitar un catastro de todas las solicitudes de comodato que han sido ingresadas a esta Municipalidad o por lo menos a partir de enero de 2013, solicito esto Alcalde porque hace algunos días aprobamos como concejo el licitar un terreno y respecto de ese terreno hay dos solicitudes de dos juntas de vecinos que no fueron presentadas al Concejo y están desde el año 2014, incluso con una propuesta acabada del proyecto que ellos querían realizar.

#### **10.19 HACE REINGRESO DE LA CARTA SOBRE EL CASO DE LA ALUMNA DEL LICEO FERNANDO LAZCANO**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo quiero retomar el caso de la familia que se mencionó antes. Creo que la legislación es bastante clara cuando hay un atisbo de abuso sexual, siquiera la presunción, el primer funcionario público que lo detectó tiene que denunciarlo al Tribunal, así que yo voy a reingresar esta carta para que quien corresponda haga la denuncia al Tribunal de Familia que corresponde, o sino ese funcionario está incurriendo en una falta, solo si es que no se hizo.

**SR. ALCALDE:** Aquí hay varios protocolos que se han activado en esta materia, yo acabo de ver la carta que no la había visto, pero la persona que suscribe esta carta está faltando a la verdad porque (Don Jaime también sabe), ya que hay un sumario de por medio, hay protocolos que se han activado y hay declaraciones que se han tomado por parte de profesionales a la menor en esa materia, yo no puedo revelar lo que dice un sumario porque además no lo conozco, y bajo esa misma perspectiva no puedo emitir mayores opiniones respecto a la materia, pero también hay que tener claridad de que aquí hay instancias que tienen que operar incluso se habló con la familia a petición mía, en varias oportunidades, en las propias oficinas del DAEM, por lo tanto cuando ella dice que “hasta hoy no hemos recibido ninguna respuesta” desde el momento en que conversó conmigo ha estado en 03 oportunidades en el DAEM conversando con los profesionales respectivos a petición mía, entonces quienes ayudan a confeccionar estas cartas lo hacen con otros intereses.

#### **10.20 HACE INGRESON A SECRETARÍA MUNICIPAL SOBRE SITUACIÓN DE JOVEN CURICANO CON HEMOFILIA, QUIEN SOLICITA AYUDA**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** hay un joven que por mis visitas continuas al Hospital de Talca, me consta que su madre está hospitalizada dejó todos sus antecedentes clínicos, es curicana, es una familia que ha tenido hartos problemas, falleció su padre hace años de un cáncer, el niño que dejó las carpetas tiene una Hemofilia y lo que alcancé a conversar con él es que está tratando de conseguir una

ayuda precisamente para los traslados a Talca. Haré ingreso de esto a la Secretaría Municipal.

#### **10.21 INFORMA SOBRE CITACION A COMISION DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Colegas les va a llegar, si es que ya no les llegó, una invitación a Comisión de Adulto Mayor y Discapacidad para este viernes a las 11:00 de la mañana aquí con la idea de trasladarnos posteriormente al sector La Obra donde hay un Centro de Hipoterapia, ellos han hecho un esfuerzo particular porque están dando terapias gratuitas a los Adultos Mayores y partieron con niños también.

#### **10.22 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE RETRASAR EL INGRESO A CLASES EN MEDIA HORA**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** La copia siendo una buena copia quizás no es mala. Hay una iniciativa que es transversal Alcalde que ha salido a través de todo el país, lo inconveniente que ha sido el no modificar el nuevo horario y en algunas comunas incluso si uno habla de la propia experiencia personal que es la hora personal que uno se levanta para ir al trabajo, pero a las 8:15 u 8:20 todavía está oscuro ¿alguna posibilidad Alcalde que nosotros podamos retrasar el ingreso a clases en una media hora? Porque parece ser que no hay atisbos de modificar el horario.

#### **10.23 INFORMA SOBRE PETICIÓN DE LA SRA. PAULA HERNÁNDEZ**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Está presente acá la Sra. Paula Hernández quien quiere exponerle algo al Concejo Municipal, por si los podemos apoyar, ya autorizar a que se presente a la testera

**SRA. PAULA HERNÁNDEZ:** Yo vengo en representación de los discapacitados, que nos entreguen a nosotros esos puestos, ustedes me ven que yo camino, pero si supieran lo que me cuesta dar un paso a mí, yo trabajé enyesada y necesito trabajar porque el Gobierno no me costea mi enfermedad y ni siquiera aparece como enfermedad, que es la fibromialgia, entonces en el Hospital a mí no me pueden costear los medicamentos, entonces le pido que en vez de que estén esos módulos cerrados nos den la posibilidad a nosotros de trabajar, a los discapacitados, ya que para nosotros es necesario y la mayoría me conoce que cuando doy mi palabra, ésta se cumple. Además esos tres módulos se los ofrecieron a los Centros de Acción de la Mujer y ellos los tienen cerrados.

#### **10.24 SOLICITA FISCALIZACIÓN A LA EMPRESA RECOLECTORA DE RESIDUOS**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Con el tema de la recolección de basura, por lo menos yo he visto y he estado recorriendo el sector rural y urbano, se ha visto mucha basura y sería bueno en este caso que se visitara a la empresa que hace la recolección de basura por una mayor fiscalización de parte de ellos mismo y también de la administración municipal, ya que es importante sacar los residuos de algunas casas y me he encontrado con esto de la basura tirada, quizás hay una mala coordinación entre los sectores cuando hay que sacar la basura y falta una mejor comunicación de cuándo hay que sacar la basura y que el camión respete ciertos horarios, porque o sino los micro basurales nunca se van a acabar.

#### **10.25 SOLICITA EL DICTAMEN N°31.241 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Lo otro tiene que ver con lo que decía el Concejal Sr. Leoncio Saavedra y respecto a los Bingos y voy a solicitar el Dictamen 31.241 de la Contraloría Regional, que nos hagan llegar ese Dictamen ya que sería bueno que cada Concejal lo pudiese tener.

#### **10.26 REITERA SOLICITUD DEL CONCEJAL MARIO UNDURRAGA SOBRE BUSCAR UN TERRENO PARA EDIFICIO DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CURICO**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Respecto al tema de la policía de Investigaciones creo que cada Concejal, y el Concejo Municipal, siempre hemos estado comprometidos y “remando para el mismo lado”, lo que habla muy bien de la Administración y del Concejo, pero el tema es el siguiente; cómo podemos hacer alguna propuesta de algún proyecto y creo que en definitiva si vamos a proponer algo de cómo coordinar acciones con la comunidad y todos los estamentos que tiene que ver con bajar los índices de la delincuencia, es por eso que el Concejal Mario Undurraga lo manifestaba en el sentido de ver la posibilidad cierta para un terreno para la Policía de Investigaciones, ya que vemos la realidad en Curicó de que ellos están divididos en dos infraestructuras, entonces ver la posibilidad cierta de buscarles un terreno y que ellos tengan su propio edificio institucional.

#### **10.27 SOLICITA CONCEJO MUNICIPAL PARA PRESENTAR PLAN COMUNAL DE CULTURA**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Ver cuando existe la posibilidad de que se realice un Concejo Extraordinario donde se pueda presentar el Plan Comunal de Cultura.

#### **10.28 SOLICITA INSTALACIÓN DE LOMO DE TORO EN AVDA. RAUQUÉN**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** En algún momento en otro concejo vimos la posibilidad de colocar un lomo de toro en la Avda. Rauquén cerca de un seminario, donde hubo un accidente bien grande hace poco, entonces ver la posibilidad de ese lomo de toro, ya que es un sector muy transitado.

#### **10.29 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE TEMA DE CANNABIS EXPUESTO POR LA SRA. ANA MARÍA GAZMURI**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Como tercer punto me pidió el Concejal Mario Undurraga que pudiéramos recordar sobre qué va a pasar con el tema de la Cannabis expuesto por la Sra. Ana María Gazmuri en un Concejo anterior.

**SR. ALCALDE:** Si mal lo recuerdo, yo le encargué específicamente a Don Mario Undurraga que convocara a la reunión de la Comisión, ya que el Doctor Mellado está esperando que se haga justamente la reunión, ya que quedamos de analizarlo.

#### **10.30 SOLICITA COORDINAR REUNIÓN CON LA OPD, SENAME, DAEM, ENTRE OTRAS.**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Con respecto a los últimos hechos acontecidos con respecto a lo que vimos de la Sra. Que expuso aquí el tema de su hija, y con lo que paso la semana pasada con el Director de la Escuela Uruguay, creo que uno debe estar atento a las señales entendiendo que yo no he manifestado mi opinión públicamente, pero entendiendo que hubo un matiz de morbo

dentro de lo que respecta a Don Roberto Sánchez, y eso lo hablaré después de manera particular con él colocando siempre su conducta intachable como Director siempre, pero sí uno tiene que tener ciertas señales y que estamos en una sociedad que está muy susceptible a cualquier tipo de insinuación con respecto a lo que es el tema con los niños y el tema sexual, entonces me gustaría que viéramos la posibilidad de que pudiéramos formular con la OPD, con el DAEM ciertos protocolos que quizás han ido quedando, ya que uno tiende a pensar que las cosas son normales en ciertos momentos. Es un tema muy delicado y aquí lo primero que hay que proteger es a los niños, sea como sea los adultos tenemos las herramientas para salir adelante, cuando pasamos malos momentos públicos sobre todo pero son los niños lo que quedan dañados definitivamente.

Hace un tiempo atrás año 2008-2009 vino un instructivo por parte del Ministerio de Educación donde se le pedía a los profesores y a los directores que los niños no llamasen "tíos o tías" a los profesores (as) dentro del aula, porque esa palabra tiene una connotación familiar por lo tanto uno tiene un lazo mucho más afectivo, y las personas que tienen lamentablemente conductas enfermas desde el punto de vista de la sexualidad y la pedofilia, se aprovechan de esas circunstancias de que los niños (as) se acerquen diciéndoles tíos (as), creo que sería una buena instancia de nosotros como municipio de colocar el tema en la palestra, de que es tanto responsabilidad de los docentes como de los padres y apoderados de empoderar a los niños lo que significa, un profesor, un auxiliar, un paradocente y cuáles son las distancias que hay que tener para que debemos aceptar, entonces me gustaría que pudiéramos coordinar una reunión con el SENAME, OPD, el DAEM y quienes se quieran involucrar.

### **10.31 SOLICITA FELICITAR A LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**SR. ALCALDE:**

Quiero a modo personal comentar una materia y me atrevo a sugerir a este concejo municipal, salvo que algún miembro del concejo municipal se oponga a que podamos enviar una nota a cada uno de los funcionarios que participaron del Día del Patrimonio Cultural, por qué de verdad hubo mucha preocupación, mucha dedicación, pero creo que el trabajo se ha hecho muy bien, fue el año que más gente ha visitado esta exposición; y además enviar una nota de agradecimiento a las instituciones que participaron dígame Hospital de Curicó, Centro Cultural Bicentenario, Diario La Prensa, Corporación Cultural y Corporación de Deportes, Orquestas respectivas, al Coro, a la Victoria y su conductor, porque de verdad que me sorprendí la cantidad de gente que congrege, ya que fue muy significativa. Así que nuestras felicitaciones.

Siendo las 18:34 hrs., se levanta la Décima Sexta Sesión Ordinaria 2015.

  
JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°23